

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ.**

**ASUNTO:**

**ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE (FIATF)**

En Las Palmas de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2018.

**ANTECEDENTES**

I.- Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de AJEDREZ DE TENERIFE y visto que D. AGUSTÍN FERNANDEZ MANRIQUE y D. ROBERTO CARLOS CASTILLO GOYA han presentado su candidatura y avales, esta Junta Electoral

**ACUERDA**

**ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE (FIATF) PRESENTADAS por D. AGUSTÍN FERNANDEZ MANRIQUE y por D. ROBERTO CARLOS CASTILLO GOYA, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2010, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de **dos días desde su publicación, siendo su vencimiento el próximo MIÉRCOLES 2 DE ENERO (según el calendario electoral) HASTA LAS 13 HORAS (según el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo).**

En Las Palmas de Gran Canaria a 31 de enero de 2018.-

Fdo.  
Eugenia Pérez Curbelo.  
Presidenta de la Junta Electoral

Fdo.  
Jonathan Martín.  
Secretario de la Junta Electoral

